



ENCONTRÁNDONOS REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CITO EN CALLE MORELOS NO. 15, COL. CENTRO, DE TEPECHITLÁN, ZAC., LOS CC. ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ELSA LUNA ARELLANO, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR EMILIO CAMACHO ALVARADO, REGIDORA HANIA GUADALUPE MARTÍNEZ MAGALLANES, REGIDOR HUGO DANIEL DE LOS SANTOS JUÁREZ Y REGIDORA MANUELA ÁVILA VALLE, DISPENSANDO LA INASISTENCIA DE LA REGIDORA RUBI VALDEZ LÓPEZ, DEBIDO A QUE PRESENTO JUSTIFICANTE MÉDICO, EN EL QUE SE MENCIONA LO DELICADO DE SU SALUDO.

DESARROLLÁNDOSE LA REUNIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA DE ACUERDO AL AUDIO EXISTENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL: LISTO, PROCEDEMOS PORQUE VAMOS A INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO, LE PIDO AL SECRETARIO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, DON RAÚL SALCEDO, POR FAVOR,

ENC. DE LA SECRETARÍA: EL DÍA DE HOY VAMOS A...

SINDICO MUNICIPAL: AQUÍ PERDÓN ANTES DE INICIAR EH, PRESIDENTE SABE QUE QUEDÓ REINSTALADO EL ING. JOSÉ DOLORES, EL CUAL NO SE, SI USTED TOMÓ UNA DECISIÓN O NO ÉL NO HA SIDO NOTIFICADO VÍA ESCRITO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: SÍ ...

SÍNDICO MUNICIPAL: POR LO TANTO HABIENDO UN SECRETARIO, NO PUEDE HABER UN ENCARGADO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: AH, EL CONVENIO QUE USTED REALIZÓ EN, EN CONCILIACIÓN ARBITRAJE ESTE, ESE MISMO DÍA QUE LO REINSTALARON, EL 30 DE ENERO DE ESTE AÑO, ESTE YO MISMO DE MANERA VERBAL Y ANTE TESTIGOS USTEDES, YO AHÍ, VOLVÍ A RESCINDIR DE LA RELACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL, ESTE POSTERIORMENTE, SE LO NOTIFICÓ EL MARTES 3, EL DÍA LUNES FUE INHÁBIL, ESTE SE LO NOTIFICÓ TAMBIÉN POR ESCRITO ESE DÍA 30 AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A USTED SÍNDICO MUNICIPAL, ESTE YA AL ING. LOLO NO LE ALCANZAMOS ESE DÍA, DESPUÉS, CUANDO LE IBA A ENTREGAR EL OFICIO DE MANERA ESCRITA, QUE EL LO SOLICITABA DE MANERA ESCRITA, PUES YO LO HICE DE MANERA VERBAL QUE TIENE LA MISMA VALIDEZ, EL DÍA MARTES, ESTE A PRIMERA HORA, LO ESTE SE LE ENTREGÓ, SE LE ENTREGÓ, SU OFICIO DE RESCISIÓN LABORAL, SI ME PERMITEN, MUESTRO LA EVIDENCIA EL DÍA 3, EL DÍA 3 SE LE SE LE ENTREGÓ EL OFICIO DE RESCISIÓN LABORAL, ESTE OFICIO QUE SE NEGÓ A RECIBIR BAJO EL ARGUMENTO DE QUE NO ESTABA EN FECHA, PERO LA FECHA, FUE LA RESCISIÓN FUE EL 30, ÉL PUDO HABER RECIBIDO CON LA FECHA LA QUE DEL DÍA MARTES, NO LO QUISO HACER Y SE FIRMÓ BAJO DOS TESTIGOS QUE ESTABAN PRESENTES, QUE ES, AQUÍ SÍ EL ING. LOLO SE NIEGA A RECIBIR, QUE ES EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DONDE AHÍ SE ENCONTRABA PRESENTE Y FIRMAN DOS TESTIGOS, QUE ES EL ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, QUE SIGUE SIENDO ENCARGADO DON RAÚL SALCEDO Y LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO QUE ES IRMITA, IRMA, ENTONCES ÉSTE TIENE VALIDEZ



ATENTAMENTE
ING. ADOLFO CORTEZ SANTILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL